



CURSO 2024/25

**MATERIA: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DDHH**  
**CURSO: 1º BACHILLERATO**  
**DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.**

La siguiente Programación se realiza según la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón.

**1. SABERES BÁSICOS.**

Los saberes básicos de la materia se articulan en dos bloques:

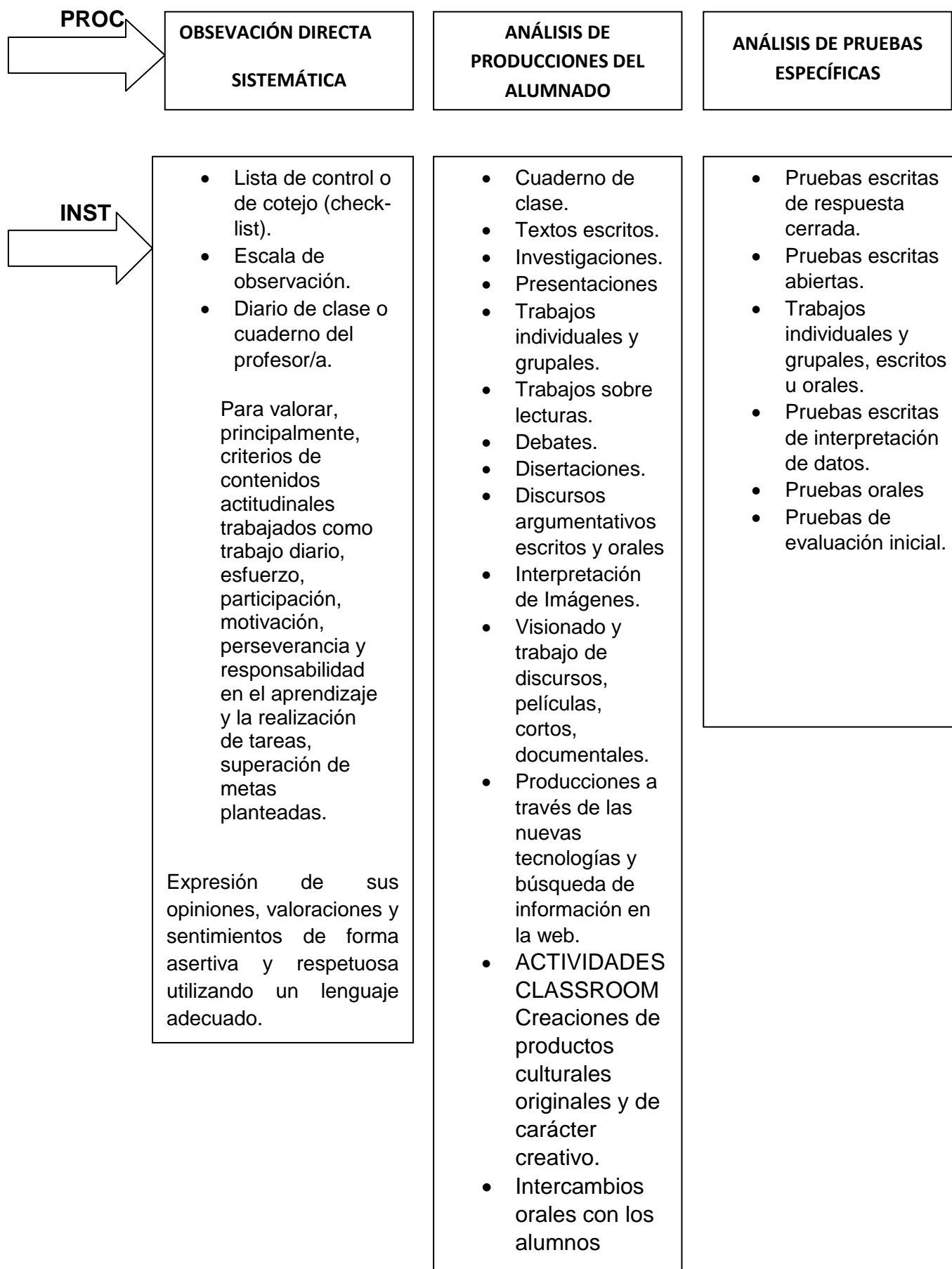
- A. El poder. Relación con libertad, igualdad y justicia.
- B. Retos y problemas de la actualidad.

Los saberes básicos se contienen en las unidades didácticas y su temporalización será la siguiente:

<b>PRIMER TRIMESTRE</b> <b>El poder. Relación con libertad, Igualdad y justicia.</b>	<b>Ud. 1.</b> ¿Qué es el poder? ¿Nos hace más o menos libres? <b>Ud. 2.</b> ¿Es posible la igualdad? ¿Es deseable?
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b> <b>Retos y problemas de la actualidad.</b>	<b>Ud. 3.</b> ¿Es violencia desobedecer una ley injusta? Justicia, desobediencia civil y violencia. <b>Ud. 4.</b> Tecnologías de la información y medios de comunicación, ¿Crean la realidad o la reflejan? ¿Son capaces de cambiarla? Análisis crítico de los medios.
<b>TERCER TRIMESTRE</b> <b>Retos y problemas de la actualidad.</b>	<b>Ud. 5.</b> ¿Naturaleza o roles sociales? Feminismo y cuestiones de género. <b>Ud. 6.</b> ¿Generan cambios las grandes catástrofes? Reflexión filosófica acerca de la historia, problemas medioambientales y pandemia.



## 2.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN





### 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación tendrá un carácter formativo, regulador y orientador de la actividad educativa.

La evaluación del alumnado será integradora, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Los criterios de evaluación se formulan en relación directa con cada una de las cuatro competencias específicas:

#### CE.ECDH.1.

Entender el diálogo como un ejercicio de rigor, espíritu crítico, tolerancia y empatía en lo que supone de requisito indispensable para la práctica de una ciudadanía activa y democrática, a través la resolución de manera dialógica y respetuosa con las opiniones contrarias, de las cuestiones que atañen a la vida en común y a los problemas derivados de ésta.

1.1. Ejercer el diálogo de manera racional, respetuosa, abierta, constructiva y comprometida con la verdad como forma de entender el contraste e intercambio de ideas, necesarios en una ciudadanía activa y democrática para ampliar la comprensión y posibilitar la resolución de problemas relevantes para la vida en común y la consecución de valores como libertad, igualdad y justicia.

1.2. Producir y evaluar discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas, usando la argumentación de manera correcta, así como detectando y evitando modos dogmáticos y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

#### CE.ECDH 2.

Comprender la necesidad de las normas para la consecución de los valores democráticos de libertad, igualdad y justicia a fin de guiar nuestra acción ética y política de manera responsable, crítica y comprometida con la convivencia pacífica y con el bien común, así como distinguir en el ejercicio del poder por parte del Estado las acciones que garanticen y promuevan esos valores.



## CURSO 2024/25

2.1. Usar y comprender críticamente los conceptos de ley, poder, justicia, Estado, democracia, igualdad económica, así como igualdad ante la ley y de oportunidades, violencia y desobediencia a la ley.

2.2. Generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas y políticas de actualidad que atañen al papel del Estado ante asuntos relativos a la igualdad, las libertades y los derechos.

### **CE.ECDH.3.**

Analizar problemas éticos y políticos fundamentales, derivados de cuestiones de actualidad como la manipulación y el control a través de los medios de comunicación e internet, la igualdad de género y el papel del ser humano en la destrucción del medioambiente y la pandemia, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

3.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, como los derivados de las nuevas tecnologías de la comunicación o de nuestra relación con el medio ambiente, considerando las distintas posiciones en liza, para contrastarlas con las propias tesis a través de la argumentación y el diálogo.

3.2 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, a través del análisis de las teorías en torno a la cuestión del género como una creación social, y de la comprensión de los conceptos más importantes del feminismo, para la consecución de una actitud igualitaria ante las distintas discriminaciones practicadas sobre la mujer.

### **CE.ECDH.4.**

Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares a través de la perspectiva que otorga el conocimiento de los conceptos y corrientes



## CURSO 2024/25

filosóficas en juego, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

4.1. Utilizar conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber para afrontar temas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador, orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

### 4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Las calificaciones de las evaluaciones tendrán en cuenta:

#### **1) Pruebas específicas (pruebas escritas individuales y/o orales)**

- Se hará, al menos, una por evaluación (podrán ser más). Se calculará la media aritmética o media ponderada de todas las pruebas escritas y/o orales realizadas durante la evaluación.
- Las deficiencias en la expresión escrita y oral (ortografía, sintaxis, redacción, signos de puntuación, vocabulario, presentación, expresión, correcto modulado de la voz, etc.) podrán ser penalizadas, a criterio del profesor, con un máximo de hasta 1 punto en la calificación de la prueba y también se podrá premiar al alumno con un máximo de 1 punto por la excelencia en la expresión escrita y oral.
- Si el alumno copia en una prueba, recibirá una calificación de hasta un 0. Si reincide, suspenderá la evaluación.

#### **2) Producciones (en clase y en casa) y criterios actitudinales.**

Se valorarán positivamente y/o penalizarán los siguientes aspectos:

- Cuaderno de clase. Con los ejercicios y actividades realizados cada día. Se valorará la limpieza y corrección, tenerlo al día, inclusión de materiales entregados por el profesor, etc.



## CURSO 2024/25

*Observaciones:* Los cuadernos, actividades y trabajos realizados en clase o en casa, deberán entregarse con puntualidad.

- Tareas y trabajos realizados en casa y/o en clase. Tanto individuales como en grupo. Con entrega por escrito, exposición oral o enviados por la plataforma CLASSROOM del instituto.

Se contempla la posibilidad de que los alumnos realicen trabajos voluntarios a lo largo del curso, acordados previamente con el profesor/a, y que podrán subir la calificación de la evaluación correspondiente hasta un punto.

- Realización de debates, disertaciones, comentario de textos guiado, interpretación, valoración y trabajo sobre discursos, películas, cortos, documentales.

*Observaciones:* El profesor/a se reserva el derecho de no recoger trabajos, ejercicios o tareas encargadas si no se entregan en las condiciones requeridas. Por otro lado, aquellos alumnos/as que plagien en un trabajo podrían recibir una calificación negativa, siempre a criterio del profesor.

Del mismo modo, habrá que entregar las tareas en la plataforma CLASSROOM hasta la fecha límite marcada. En caso contrario se penalizará el retraso.

- Las deficiencias en la expresión escrita u oral (ortografía, sintaxis, redacción, signos de puntuación, vocabulario, presentación) podrán ser penalizadas (también premiadas), a criterio del profesor, con un máximo de hasta 1 punto en la calificación de la prueba.

- Criterios de contenido actitudinal. Se tendrá en cuenta:

- Ausencias no justificadas.

- Traer los materiales (libro, cuaderno, apuntes) a clase.

- Trabajo diario, esfuerzo, participación, motivación, perseverancia, responsabilidad en el aprendizaje y realización de tareas, superación de metas.

- Expresión de las opiniones, valoraciones y sentimientos de forma asertiva y respetuosa utilizando un lenguaje adecuado.



## CURSO 2024/25

La **calificación de la evaluación** es el resultado de aplicar un porcentaje distinto a la media de las pruebas específicas y por otro lado las producciones y criterios de contenido actitudinal, de acuerdo a lo siguiente:

PRUEBAS ESPECÍFICAS (Pueden ser producciones del alumnado)	70%
PRODUCCIONES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CONTENIDO ACTITUDINAL (OBSERVACIÓN DIRECTA Y SISTEMÁTICA)	30%

Para alcanzar la calificación positiva en la evaluación la nota ha de ser igual o superior a 5.

Las calificaciones de cada evaluación se expresarán en los términos siguientes: 0, 1, 2, 3 Y 4 para las calificaciones negativas, 5 para la calificación de Suficiente (SU)", 6 para la calificación de Bien (BI)", 7 o 8 para la calificación de Notable (NT)" y 9 o 10 para la calificación de Sobresaliente.

- La **calificación de cada evaluación** será obtenida de la nota media de la suma de los dos apartados atendiendo a los anteriores porcentajes.
- Para realizar la media se deberá obtener un mínimo de 1 punto en la nota de producciones del alumnado y criterios de contenido actitudinal y 4 puntos en las pruebas escritas y orales.
- El redondeo de la nota en el boletín será desde 0,5 decimales al entero superior, a partir de 5 puntos. Ej. 4,5=4; 5,5=6.
- La calificación final de curso será el resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones que deberán estar aprobadas. Y el mismo redondeo anterior.

## 5. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- Se realizarán actividades específicas de recuperación en la siguiente evaluación.
- Se realizará un trabajo global a final de curso.(junio)



CURSO 2024/25